DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Artículo 3, Decreto 522 de Marzo 2003)

Fecha: 04-10 -2021

Consecutivo No. 02

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Nit. 800.099.287-4

DEBE A:

JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
C.C. 85.457.890 de Santa Marta (Magdalena).

LA SUMA DE:

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
($3.500.000.00 M/Cte.)

Por concepto de:

Contrato de Prestación de servicios No. 305 de 2021 cuyo objeto es "**Prestar los servicios profesionales como apoyo a la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG, para el fortalecimiento de la Educación Ambiental, y el desarrollo sostenible a través de las Tics según lo planteado en la política nacional de Educación Ambiental con el fin de que los procesos educativo ambientales sean reconocidos y fortalecidos en el Departamento del Magdalena, Periodo Septiembre de 2021.**	$3.500.000

Cordialmente,



JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
C.C.85.457.890 de Santa Marta
Teléfono 3008027997
Dirección: Calle 38 No. 37-38 Casa G10 – Conj. Res. Miracampestre Reservado
No. Cuenta Bancaria No. 210-400-25366-2 Banco Popular
Correo electrónico: jvelasqueza05@hotmail.com

Declaro voluntariamente y Bajo la Gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado.

	SEGUIMIENTOS A PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS INFORME DE AVANCE	

ENTREGABLE	
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO AÑO 2021	
FECHA DE PRESENTACION	PERIODO CORRESPONDIENTE
SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2021

OBJETIVO DEL CONTRATO

"**Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG, para el fortalecimiento de la Educación Ambiental, y el desarrollo sostenible atraves de las Tics según lo planteado en la política nacional de educación ambiental con el fin de que los procesos educativos ambientales sean más reconocidos y fortalecidos en el Departamento del Magdalena.**

AVANCES

OBJETIVOS: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la subdirección de educación ambiental y participación ciudadana de Corpamag para el fortalecimiento de la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las Tics según lo planteado en la política Nacional de educación ambiental con el fin de que los procesos educativos ambientales sean reconocidos y fortalecidos en el departamento del Magdalena.

ACTIVIDAD N° 01. El día 01 de septiembre siendo las 10:00 a.m. la Subdirección de educación Ambiental de Corpamag hizo la clausura dentro del ciclo de formación en el marco del programa de Educación Ambiental "Dialogo de Saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el Departamento del Magdalena al grupo Fundación Unidad Social Barrio Adentro (FUSBA), del Municipio de Zona Bananera, ceremonia que estuvo organizada, apoyada por el grupo de la Subdirección de Educación Ambiental y donde una de mis tareas fue la entrega virtual de los diplomas a los graduados, ceremonia que se realizó de forma virtual por medio de la plataforma Google Meet. R. 782

ESTADO ACTUAL: completado

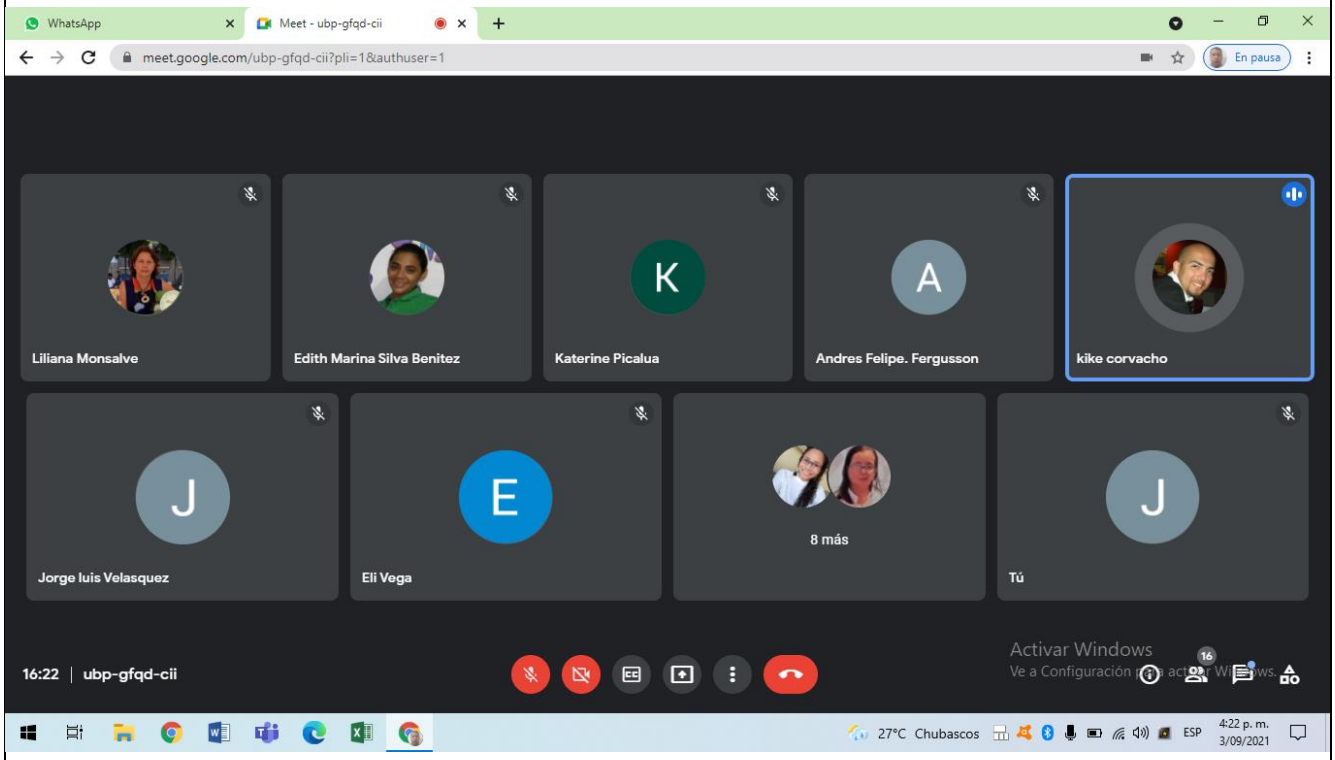
ACTIVIDAD N° 02: Siendo las 4:00 p.m. del día 01 de Septiembre participé en la reunión periódica del grupo de la Subdirección de Educación Ambiental, dicha reunión fue liderado y convocado por la coordinadora Salua Villegas Chicre para trazar la ruta de las tareas y actividades que se van hacer para este mes y donde elaboré el acta de la reunión que hicimos. R. 785

ESTADO ACTUAL: Completado

ACTIVIDAD N° 03: El día 03 de Septiembre siendo las 9:00 a.m. apoyé en la reunión del equipo de trabajo donde participe activamente en la charla Dictada por la compañera contratista Vanessa Diazgranados con el objetivo de capacitar al equipo de la Subdirección de Educación Ambiental en la correcta redacción y presentación de los informes, actas y reportes que se deben realizar para justificar las actividades realizadas durante el mes a cobrar, esta actividad se describe en el Acta R. N° 788.

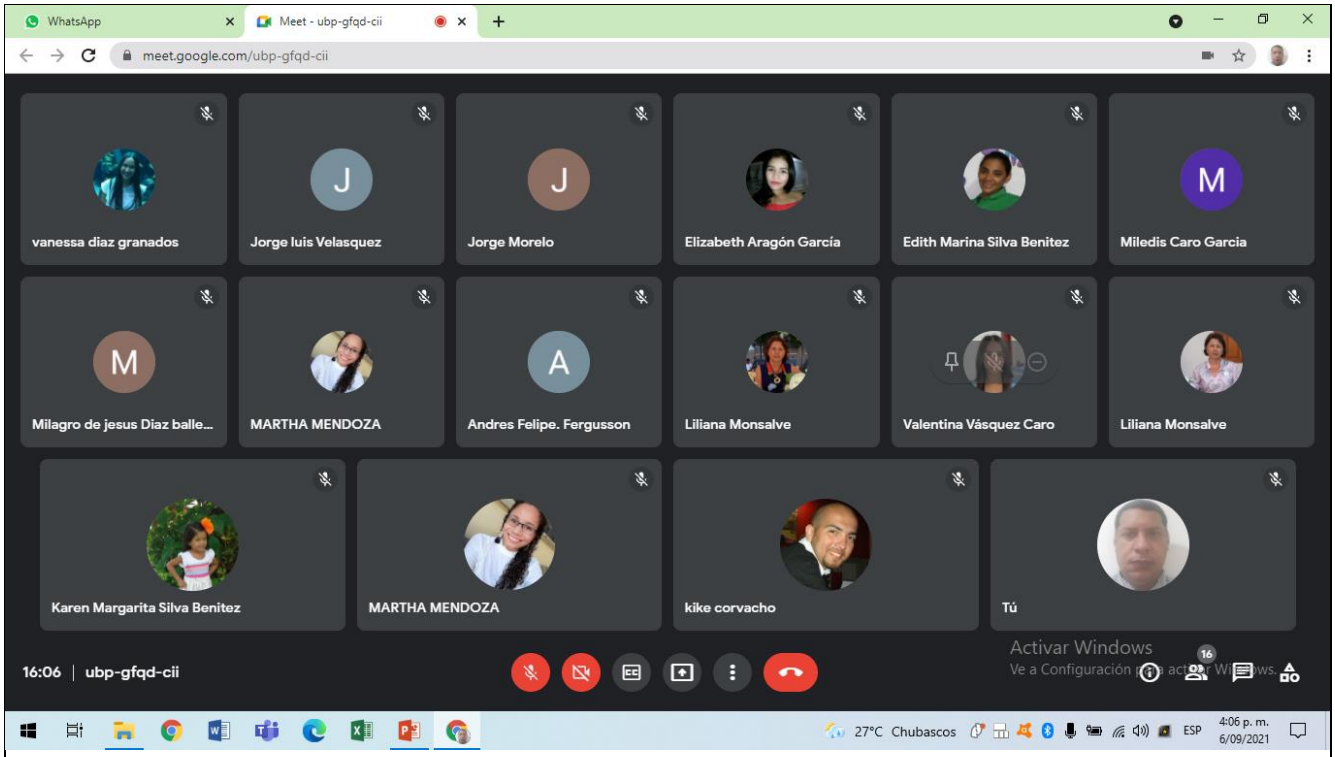
ESTADO ACTUAL: Completado

ACTIVIDAD N° 04:Siendo las 4:00 p.m. del día 03 de Septiembre se da inicio a la capacitación del día de hoy por parte del equipo de la Subdirección de Educación Ambiental donde junto con el equipo trabajamos y organizamos toda la logística para realizar dicho evento dentro del programa de educación ambiental, Dialogo de Saberes para la construcción del conocimiento de educativo ambiental en el departamento del Magdalena en esta ocasión el grupo a capacitar fue el Ecoparque Emmanuel, del Municipio de Ariguaní y el tema fue los Recursos Hídricos, y tuvimos como expositor al compañero contratista de la Subdirección de Educación Ambiental Julio Corvacho.. R.796



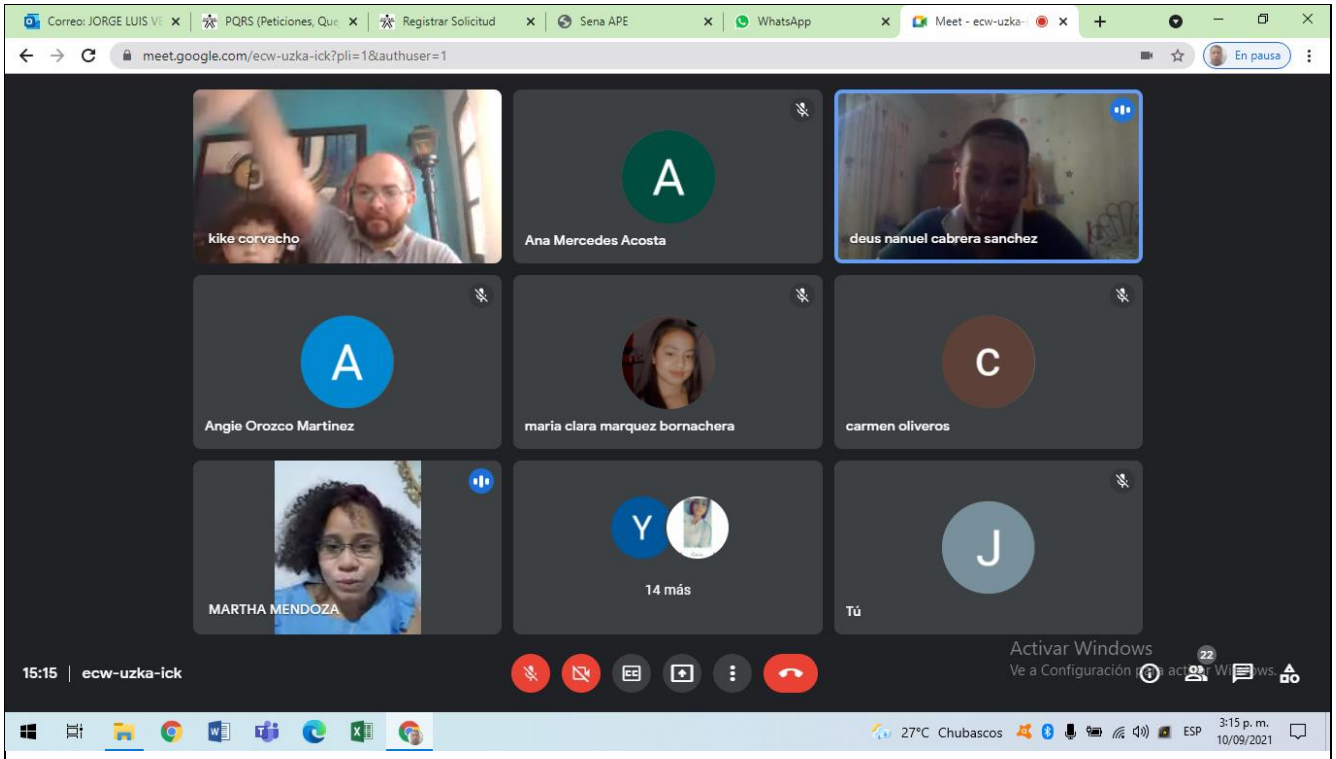
ESTADO ACTUAL: Completado

ACTIVIDAD N° 05: Siguiendo con el ciclo de formaciones dentro del programa de Educación Ambiental: Dialogo de Saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el departamento del Magdalena, el día Lunes 06 de Septiembre de 2021 siendo las 4:00 p.m. dimos inicio a una nueva actividad de formación donde apoyé y ayudé a organizar todo lo concerniente al desarrollo del evento, y donde tuvimos como tema central la promoción de emprendimientos verdes e inclusivos y recurso Forestal, los expositores de esta actividad fueron los compañeros Contratistas Liliana Monsalve, Andrés Felipe Ferguson y la Ingeniera Ambiental Vanessa Diazgranados, el grupo invitado para recibir esta capacitación fue el grupo de Ecoparque Emmanuel. R. 802



ESTADO ACTUAL: Completado

ACTIVIDAD N° 06: el día 10 de Septiembre de 2021 se inició la actividad de Clausura y graduación al grupo Colegios amigos del turismo en el Magdalena del Distrito de Santa Marta, evento donde apoyé en toda la organización para que el evento de graduación fuera un éxito, todo esto se da dentro del programa de educación ambiental: Dialogo de Saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el departamento del Magdalena, el acto de graduación inicio a las 4:00 p.m. atraves de la plataforma Google Meet, dando apertura al evento el compañero Julio Corvacho con la presentación después siguieron las palabras por parte de la Subdirección de Educación Ambiental a cargo de la compañera y contratista Martha Mendoza. En ese orden de ideas a continuación se dio inició a la entrega virtual de los diplomas, más adelante intervino la funcionaria Mónica Toro Álvarez, para la contextualización del proyecto ambiental a realizar, seguidamente los agradecimientos y cierre del evento por parte de los compañeros Julio Corvacho y Martha Mendoza. También dando así al cierre de nuestros ciclos de formación de este año. R. 803



ESTADO ACTUAL: Completado

ACTIVIDAD N° 07**:** El día Jueves 16 de Septiembre siendo las 9:00 de la mañana y por invitación de la Subdirección de la Educación Ambiental atraves de la plataforma de Facebook Live participé en el taller de capacitación y sensibilización en seguridad de la Información realizada el Ministerio de las TICS y Fortine dentro del marco del Plan de Seguridad de la Información de Corpamag.



ESTADO ACTUAL: Completado

ACTIVIDAD N° 08: el día sábado 18 de Septiembre de 2021 apoyé y participé en la jornada de limpieza, en esta ocasión la actividad se realizó en el Barrio Minuto de Dios, jornada que está encaminada al fortalecimiento del proyecto Manzanares Revive, la jornada estuvo a cargo de Corpamag, el Sept y Fundep, en ella además de la limpieza del rio en ese sector también realizamos actividades lúdicas con los niños pertenecientes a ese barrio y el cual fue todo un éxito.
R. (hable con Juan Pablo y me dijo que la tienen en proceso para hacerla)



.

ESTADO ACTUAL: Completado

JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
Cedula: No. 85.457.890 de Santa Marta
Contratista
Corpamag

Santa marta, 04 de Octubre de 2021

Señores
CORPAMAG
Santa Marta

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016- RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA** identificado con cedula de ciudadanía No.**85.457.890** expedida Santa Marta, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

"**NO he contratado trabajadores para la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 305 del 2021".**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador para el desempeño de las actividades realizadas para la entidad, me comprometo a informar.

Que los documentos soporten del pago de aportes obligatorios a la seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Cordialmente,



JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
CC 85.457.890 Santa Marta